13 (trece)

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
Gerencia General de Impuestos Internos
Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

ACTA DE CONFORMIDAD N.° 02/2023

En la ciudad de Asunción, a los 1 días del mes de setiembre del año 2023, con relación a los compromisos contractuales asumidos en el Contrato MH-SET N.° 29/2022, suscripto con la firma **"LA LEY PARAGUAYA S.A."**, en el marco del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 07/2022 **"SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE INFORMACIÓN ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, y a los efectos de iniciar las gestiones administrativas necesarias para el pago al proveedor, por el servicio de Información On Line de Leyes del Paraguay que se describen y se detallan en la **Orden de Servicio N.º 0234** de fecha 17/04/2023, por la cantidad de 10 usuarios, correspondiente al **mes de agosto de 2023**; considerando que los servicios se hallan conforme a las Especificaciones Técnicas, tipificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria otorga la conformidad por la prestación del servicio.

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY JUSTICIA PAZ Y TRABAJO Dirección de Planificación y Técnica Tributaria DIRECCIÓN

ANTULIO N. BOHBOUT MONGELÓS, *Director*
Dirección de Planificación y Técnica Tributaria